

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**

**NEGOCIADO URBANISMO**

**A N U N C I O**

En el plazo de Quince Días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva, por importe de Seiscientas Diez Mil Pesetas, a Don Juan Ruiz Castilla, adjudicatario de las obras de "Terminación de Cuatro Pistas de Tenis y Obras Complementarias en Estadio "Alvarez Claro".

Melilla, 29 de Enero de 1991.

(35) El Secretario General, P.D. Fdo.: (Ilegible).

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**DIRECCION PROVINCIAL**

**Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica**

A los efectos prevenidos en el Art. 9º del Decreto 2617/66 y Art. 10º del Decreto 2619/66, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de Centro de Transformación sito en el Edificio de la C.T.N.E. sito en la calle Gral. Prim, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Compañía Telefónica Nacional de España.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el Nuevo Edificio que la C.T.N.E. ha construído en la calle Gral. Prim.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar de energía eléctrica a la nueva Central de Telefónica, sustituyendo la línea de Baja Tensión que alimenta actualmente al mismo.

d) Características: Centro de Transformación con un transformador de 400KWA, aislamiento seco para instalación interior.

La Tensión nominal será de 20 KV, Número de fases 3, Frecuencia Nominal 50 Hz, Nivel aislamiento a onda de choque; 125 KV, Intensidad nominal en barras 400 A.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Cuatro Millones Seiscientas Veintiseis Mil Cien Pesetas (4.626.100).

g) Autor Proyecto: D. Fco. García Bolea, Colegiado nº 2.501 del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en C/. Roberto Cano, número 2 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Melilla, 25 de Enero de 1991.

(36) El Director Provincial, Fdo.: (Ilegible).

**SUMARIO**

**ADMINISTRACION DEL ESTADO**

**Ministerio de Industria y Energía.-**

36.- Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica. "Instalación de un Centro de transformación sito en la nueva Central de Telefónica ubicada en la C/. Gral. Prim, Ref. C. T. 1/91.

**Ministerio de Sanidad y Consumo.-**

2.- Relación de expedientes incoados por esta Dirección Provincial y resueltos definitivamente por la Delegación del Gobierno por infracción en materia Higiénico-Sanitaria.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-**

18.- Edicto. Cédula de Notificación a la Empresa Fontielectric. Expte. AIS-252/90.

13.- Tesorería Territorial. Edicto. Cédula de Notificación. Se notifica a Empresas del Régimen General la Resolución por la que se han declarado incobrables los créditos que se especifican.

12.- Tesorería Territorial. Edicto. Cédula de Notificación. Se notifica a afiliados al Régimen Especial de Autónomos que se han declarado incobrables los créditos que se especifican.